

**MOCIÓN QUE PRESENTA GONZALO ABAD MUÑOZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX CARTAGENA, SOBRE "CONSULTA POPULAR PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CATEDRAL DE CARTAGENA”**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace muchos años es una demanda de los vecinos de Cartagena la recuperación de su Catedral, una demanda y un anhelo que no se está viendo correspondido por parte de las autoridades y administraciones responsables.

La Catedral de Santa María la Mayor, o de Nuestra Señora de la Asunción, Catedral Antigua, o Catedral Vieja, como a muchos les gusta llamarla, ha sido pasto del expolio y del abandono más absoluto por parte de su propietario, la Diócesis de Cartagena, al igual que por parte de todas las administraciones que han podido, pero no han querido, hacer algo por su recuperación.

Tenemos en nuestra ciudad uno de los templos más antiguos de España y probablemente de Europa. de origen bizantino aunque, como muchos de los templos cristianos en España, con añadidos de casi todas las épocas y estilos.

El deterioro y ruina de nuestra Catedral se inició con los asaltos de algunas milicias locales y los bombardeos que tuvieron lugar al final de la Guerra Civil, que destruyeron una parte del ábside tras el altar mayor, mientras que el resto de la cubierta se ha ido cayendo por el abandono y la falta de reparación, a lo que se han sumado el expolio y el vandalismo durante muchas décadas.

Ahora parece que todos los partidos políticos y todos los sectores sociales se apuntan a reivindicar una restauración o recuperación del templo que desde años viene siendo reclamada por las asociaciones de vecinos como es la Plataforma Virgen de la Caridad con Pepita Muñoz, que en paz descanse, a la cabeza.

Desde julio de 2021 existe un Plan Director, redactado por el Arquitecto Juan de Dios de la Hoz Martínez, que constituye un exhaustivo estudio histórico, artístico, arquitectónico y arqueológico sobre lo que queda de la Catedral.

Este Plan Director plantea tres posibles vías de recuperación o puesta en valor de la Catedral, que se corresponden con diferentes opciones de restauración o conservación de monumentos en estado de ruina parcial, y que pueden resumirse brevemente como sigue:

- Las que suponen una mínima intervención, dirigidas a conservar el resto arquitectónico y dirigidas a un uso básicamente arqueológico.

- Las que suponen una reconstrucción o recuperación parcial del inmueble, diferenciando más marcadamente o menos lo antiguo de lo moderno, y enfocadas mayormente a un uso cultural, como museo o centro de interpretación.

- Las que suponen una reconstrucción completa aportando todo aquello que se haya perdido y de lo cual haya testimonios o restos que permitan su levantamiento de nuevo, y orientadas a un uso principalmente religioso, que es el original.

En octubre del año pasado, la Vicealcaldesa anunciaba la celebración de un concurso de ideas para elegir el proyecto de recuperación de la Catedral, el cual se ha ido retrasando hasta el momento, y que será valorado por una comisión de expertos. No obstante, la Plataforma Virgen de la Caridad y otros colectivos vecinales han exigido en diversas ocasiones la participación popular en la toma de la decisión sobre el proyecto y destino definitivo del edificio, aspiración que seguramente es compartida por la mayoría de los vecinos de Cartagena.

En opinión del que suscribe, y seguramente de la mayoría de los cartageneros y cartageneras, se debería dar la voz a los vecinos sobre un asunto que importa a casi todos, y que forma parte de las reivindicaciones más arraigadas en el sentir de la ciudad.

El artículo 71 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, establece la posibilidad de que los Alcaldes, previo acuerdo por mayoría absoluta del Pleno y autorización del Gobierno de la Nación, podrán someter a consulta popular aquellos asuntos de la competencia propia municipal y de carácter local que sean de especial relevancia para los intereses de los vecinos, con excepción de los relativos a la Hacienda Local.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación en su caso la siguiente

**MOCIÓN**

**Instar al Gobierno local a que, previamente a la elección del proyecto de recuperación de la Catedral vieja de Cartagena, se lleve a cabo desde el Ayuntamiento una consulta popular acerca del tipo de restauración y del futuro uso del edificio, sin descartar ninguna de las opciones, que deberían incluir la desde la simple conservación de las ruinas hasta su reconstrucción total y completa y su destino al culto.**

|  |  |
| --- | --- |
| Cartagena, 20 de abril de 2023  Fdo: Gonzalo Abad Muñoz |  |

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**